

riega está muy lejos de acreditarse como trabajo de incorporación a la Academia; pero en la personalidad del Sr. Noriega concurren méritos distinguidos; ha dado realce a su profesión y sus estudios serán de valor en esta Academia, esperando que con ellos contribuirá a que no se vean detenidos nuestros conocimientos en la Materia Médica Nacional, por lo que la Comisión muy atentamente recomienda a esta Academia las siguientes proposiciones:

1ª—Se concede al Profesor Juan Manuel Noriega el sillón vacante en la Sección de Farmacología y Farmacia.

2ª— Publíquese el trabajo del Sr Noriega junto con este dictamen.

México, 30 de junio de 1920.

PROPOSICION DEL COMITE NACIONAL DEL PARAGUAY PARA LA CREACION DE UNA LIGA AMERICANA ANTI-LEPROSA.—*Consideraciones preliminares.*—La lepra constituye para la América un azote tan terrible y tan temible, cual es la tuberculosis para la Europa; con la agravante de que lepra y tuberculosis, en el territorio americano se unen y son la causa principal, si no la única, de su lentitud en poblarse, y de un enorme perjuicio en el coeficiente económico-social de cada nación

Por eso es necesario que las Autoridades Sanitarias llamen la atención de los Poderes Públicos respectivos sobre la urgencia de implantar un sistema único y científico de lucha contra la lepra, hasta conseguir su extinción.

El problema de la lepra debe ser planteado, estudiado y resuelto con franqueza, serenidad y humanitarismo, con el concurso de todos, reconociendo que la lepra hoy, amenaza a los países y en lo que atañe a la profilaxis y cura nos hallamos en pleno empirismo.

La magnitud del problema *Profilaxis y cura de la lepra*, requiere, además del concurso intelectual de todos los hombres de ciencia, la ayuda financiera de todas las naciones. Convencidos de esto hacemos nuestro el proyecto que nuestro colega el Dr. Luis Zanotti Cavazzoni ya ha presentado al II Congreso Pan-Americano de Washington (1915-1916), y que fué aceptado y pasado a la orden del día, encargándose de él el Delegado de Cuba, Dr. Gui-